



Universidad Veracruzana

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

## ACTA DE CONSEJO TECNICO DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2020.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con veinte minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veinte, previa notificación de la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Doctora Petra Armenta Ramírez, convocó a reunirse de manera virtual a los integrantes del H. Consejo Técnico, los Cc. Doctores José Lorenzo Alvarez Montero; Raúl Olivares Vionet y José Luis Zamora Salicrup; en uso de la voz, la doctora Armenta da a conocer el orden del día.-Informa a los presentes que se tratará un **UNICO PUNTO**: Se recibió un escrito de fecha 10 de julio del presente año, signado por el C. **FRANCISCO GALINDO GARCIA**, donde solicita a este H. Consejo Técnico, la aprobación para celebrar examen oral de Doctorado en Derecho Público, a lo que los miembros de este órgano, consultan el Reglamento de Posgrado, y precisamente en el Artículo 65, Fracciones IV y V , a la letra dice: **ARTÍCULO 65.-El plazo límite para obtener las certificaciones y/o grados, será: ..... IV. Si vencido el plazo el sustentante no ha presentado el examen correspondiente, deberá solicitar por escrito una prórroga, justificando el motivo desde el punto de vista académico y avalado por su tutor y/o cotutor de tesis; .... V. En caso de que el Comité Académico considere válida la justificación, el solicitante contará con una prórroga máxima de 12 meses a partir de la autorización de la misma. Por lo tanto, dicho Consejo admite que sí procede su petición del solicitante, quien presenta su trabajo de tesis concluido, intitulado: “ESTUDIO JURÍDICO POLÍTICO DEL PERFIL DEL DOCENTE DEL DERECHO ANTE LA SOCIEDAD Y EL MERCADO PRODUCTIVO”. Una vez analizada la situación, éste Consejo acuerda autorizar al interesado el beneficio de prórroga para que pueda titularse y obtener el grado de Doctor en Derecho Público. .- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----**

Calle Galeana y 7 de  
Noviembre s/n, C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz México

Teléfono  
8186841 y 8180952

Conmutador  
8421700 y 8418900

Conm. Ext.  
13954 y 13955

Correo electrónico  
parmenta@uv.mx

**DRA. PETRA ARMENTA RAMIREZ.  
DIRECTORA.**

**DR. JOSE LORENZO ALVAREZ MONTERO.**

**DR. RAUL OLIVARES VIONET.**

**DR. JOSE LUIS ZAMORA SALICRUP.**